

DISCURSO DEL LIC. LUIS M. DÍAZ MIRÓN A.,
RECTOR DE LA ESCUELA LIBRE DE DERECHO,
EN LA CEREMONIA DE INAUGURACIÓN
DE CURSOS 2015-2016

Hace poco más de 103 años se fundó la Escuela Libre de Derecho con la intención de darle a la sociedad mexicana abogados profesionalmente capaces y moralmente sólidos, que pudieran responder con éxito y con seriedad a las necesidades y problemas jurídicos que se les plantearan.

A partir de esta idea inicial se creó la Escuela, pero para ello fue necesario el concurso y la buena voluntad de todos quienes la fundaron, que plasmaron en ella los más generosos ideales liberales. Así, nuestros mayores imaginaron una Escuela Libre, consagrada exclusivamente a la enseñanza del derecho, independiente del poder público y ajena a todo fin político, credo religioso o especulación mercantil, en la que los maestros no percibirían ningún emolumento y que se sostendría con las nada onerosas cuotas pagadas por los alumnos, con pleno respeto a la libertad de cátedra en un ambiente de respeto y tolerancia bajo el principio de que todos obramos de buena fe; Escuela en la que la exigencia, la seriedad y el rigor serían la nota distintiva para alcanzar la excelencia y la óptima preparación de nuestros egresados.

Así, con estas ideas nacimos y en estas ideas hemos perseverado durante más de un siglo, con el espíritu siempre renovado, con la mirada en el futuro pero cimentado éste en nuestros principios y valores que nos dieron vida.

Iniciamos un nuevo ciclo escolar con la bendición de nuestros fundadores que deben observarnos con orgullo, satisfechos de que sus ideas fructificaron y enraizaron en el alma de quienes los hemos seguido en esta noble tarea de enseñar derecho.

Seguimos dotando a México de abogados capaces; lo demuestran nuestros más de 3,600 egresos que han obtenido su título profesional en la Libre y que se han desempeñado en todas las áreas y ramas de la actividad jurídica,

destacando siempre por su compromiso, por su capacidad, por sus logros, por su dedicación a luchar y conseguir la justicia.

Seguimos contando con los mejores profesores, que desde hace cien años se han relevado atentos al paso del tiempo sin desmayar jamás en la obra común que por la educación realizamos, siempre con disposición, siempre con generosidad, siempre preparados, preocupados por la juventud, consientes de la responsabilidad que hemos asumido de brindar lo mejor de nosotros mismos, de nuestros conocimientos y experiencia, a nuestros alumnos. Gracias a nuestros profesores por su entusiasmo; bienvenidos los nuevos maestros que se incorporan a nuestro claustro.

Seguimos contando, como ha ocurrido durante un siglo, con los mejores alumnos, jóvenes que han resuelto enfrentar la vida desde una Escuela descrita como difícil, pero que han comprendido la importancia de formarse en la responsabilidad, en el deber, en el estudio, en la entrega absoluta para poder llegar a ser lo que han soñado: los mejores abogados de este país. Felicidades a todos estos chicos y chicas que están con nosotros, avanzando año con año durante los cinco que dura la carrera. Hoy hemos premiado a muchos de ustedes, que simbolizan la fuerza juvenil creadora de que nos hablaban los fundadores, los hombres y mujeres a los que en un futuro cercano, la sociedad mexicana confiará sus asuntos, dilemas y problemas.

Seguimos contando con el respaldo de nuestra gente, de los mexicanos. Lo demuestra el hecho de que hoy, aquí entre nosotros, están los alumnos que ingresan a primer año, los recién llegados, los que inician sus estudios profesionales con gran ilusión. Los recibimos con cariño y con la esperanza de que sus sueños puedan volverse realidad; requerirán de toda su voluntad y toda su capacidad y aquí estamos nosotros para ayudarlos y encaminarlos. Sean ustedes bienvenidos.

Seguimos también renovando los órganos de dirección de la Escuela, fieles a nuestra tradición democrática. En el pasado mes de noviembre, hace 9 meses apenas, los profesores eligieron una nueva Junta Directiva y a un nuevo Rector, comprobando así las fortalezas de nuestros principios y la continuidad de la marcha de la Institución conforme al legado que nos hemos comprometido a respetar y acrecentar.

El día de hoy me siento profundamente orgulloso de inaugurar el curso escolar 2015-2016 en mi carácter de Rector de la Escuela Libre de Derecho. Este cargo es un alto honor que implica más que nada la voluntad de servir y la decisión procurar ante todo el bien de la Escuela, asegurar su progreso, conservar la pureza de nuestra mística y proyectarla hacia todos los ámbitos

posibles para garantizar a la sociedad que la Libre responde a los retos de hoy y del mañana.

Por ello, desde aquí, en este día en que iniciamos un nuevo ciclo escolar, quiero expresar públicamente mi reconocimiento a los Rectores que ha tenido nuestra Escuela, porque comprendo y entiendo la responsabilidad que asumieron y admiro la manera en que cada uno resolvió los dilemas de su tiempo y momento. Saludo con emoción agradecida a los Rectores que me antecedieron inmediatamente en esta responsabilidad aquí presentes, pero también lo hago extensivo a los demás, a los que fueron mis maestros, a los que conocí desde que fui alumno y a los de antaño, a quienes desde 1912 han forjado esta Escuela.

Tengo también el honor de encabezar una Junta Directiva comprometida, entusiasta, activa. Nos hemos propuesto trabajar cotidianamente por avanzar conforme a la senda que nos fue marcada tanto por nuestra trayectoria histórica como por el mandato que nos formuló la Asamblea General de Profesores.

Los resultados ya están a la vista. El día de hoy iniciamos cursos con un nuevo Plan de Estudios, elaborado con el concurso de todos los profesores. Es un plan que, estamos convencido, formará mejores abogados porque concentra de manera coherente, profunda y a la vez amplia, la enseñanza del derecho.

Mantenemos nuestros cinco años tradicionales, con 8 materias por año durante 34 semanas lectivas efectivas. Es decir, nuestros alumnos tendrán 1,360 horas de clase por año, que sumadas a lo largo de la carrera, da un total de 6,800 horas con sus maestros, a las que habría agregar las tradicionales jornadas de estudio en las épocas de exámenes que más o menos serían de 500 por año en cada temporada de 8 semanas y 2,000 durante la estancia en la Libre, como todos lo hicimos.

Ninguna otra Escuela en México exige tanto; ninguna otra forma tanto, porque además, en nuevo Plan de Estudios tiene otras fortalezas y ventajas:

Consolida la preparación de los alumnos en los troncos fundamentales de la carrera: Derecho Civil y Derecho Constitucional.

Asegura la continuidad en el aprendizaje de ramas del derecho esenciales como: Penal, Mercantil, Procesal y Laboral.

Mantiene la tradición de la Escuela al fomentar la cultura jurídica a través del Derecho Romano, la Historia, la Filosofía, la Sociología y la Economía.

Abre vías para la especialización en los últimos años de la carrera, a través de una serie de materias optativas articuladas en atención a las necesidades actuales.

Privilegia la formación científica y teórica en las aulas, en el entendido de que el conocimiento práctico se adquiere a través de pasantías.

Recuerda la importancia de generar criterio jurídico en los alumnos, ya que los maestros además de sus conocimientos aportan su experiencia.

La anualidad de los cursos se considera como el mejor acierto pedagógico para permitir la madurez y la asimilación gradual de conocimientos.

Tenemos también otros avances en distintas áreas de la vida de la Escuela en la que no quisiera ser prolijo sino simplemente enunciarlas, como la concertación y el desarrollo de diversos proyectos académicos que en beneficio de profesores y alumnos se están realizando con universidades extranjeras, como la Universidad de Pisa, en Italia, donde una decena de nuestros profesores han ido ya a ampliar sus conocimientos, o como la Penn State University, en los Estados Unidos, donde tres alumnos acaban de concluir un curso de especialización en negociación y justicia oral.

Por otra parte, me es muy grato anunciar que la Junta Directiva emprendió un proyecto modernizador de nuestra Biblioteca, la segunda más importante en el país en materia jurídica con sus 126,000 volúmenes, consistente en renovar toda la estantería con mobiliario móvil, para aumentar nuestra capacidad, así como, después de un siglo existencia, darle un nombre en homenaje a un ilustre egresado: Felipe Tena Ramírez, el primero de nuestros alumnos en llegar a ministro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación; hoy contamos con tres de ellos en nuestro máximo tribunal. La imposición de este nombre tan distinguido a nuestra biblioteca se realizara el 9 de octubre, cuando se cumpla un aniversario más del fallecimiento de tan insigne jurista.

Esta es la Escuela Libre de Derecho, firme en sus principios y valores, abierta al pensamiento jurídico, formadora de abogados capaces, atenta al desarrollo de nuestra ciencia. Una Escuela de libertad donde se busca la justicia; una Escuela de amistad y de buena voluntad, una Escuela que sirve a México y a los mexicanos, una Escuela que mira al futuro con la solidez de nuestro pasado, una Escuela que hoy se renueva en ese sentimiento social que hace que cada año lleguen nuevos alumnos y que todos nosotros los recibamos con la alegría de saber que somos parte de una Institución que florece cada otoño y crece hacia el infinito.